CURSO DE ENTRENADOR NIVEL II

SEVILLA ENERO 2019

Federación Andaluza de Triatlón

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

La Federación Andaluza de triatlón convoca el curso de Entrenador Nivel II como actividad de formación deportiva a la que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto1363/2007, de 24 de Octubre cuyos aspectos curriculares, requisitos y efectos son regulados por la orden ECD 158/2014 de 5 de febrero, y la Resolución de 16 de Enero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan formativo PF-214TRTR02 de la modalidad deportiva de triatlón (publicada en BOE número 27, de fecha 31 de Enero de 2014).

Director del Curso: D. Juan de Dios López Martín.

DÓNDE – CUÁNDO – CÓMO
BLOQUE COMÚN
LUGAR: a impartir online por el **INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE (IAD)** y su plataforma virtual.
FECHAS: del 11 de Febrero de 2019 al 18 de Mayo 2019
HORARIO: Modalidad a distancia, debiendo realizar los exámenes de forma presencial en el IAD de Málaga
EXAMENES: Convocatoria ordinaria: 18 de mayo de 2019 en el aula del IAD c/ avenida Santa Rosa de Lima nº 5 Convocatoria Extraordinaria: 22 de Junio de 2019 en el aula del IAD c/ avenida Santa Rosa de Lima nº 5
BLOQUE ESPECIFICO
LUGAR: aulas en las Instalaciones deportivas de Cartuja, piscina climatizada a determinar, pista de atletismo y pistas polideportivas instalaciones deportivas de la Cartuja.
FECHAS: el curso es bajo la modalidad “Semipresencial” Sesiones presenciales: 11,12 y 13 de enero de 2019 / 08,09 y 10 de febrero de 2019 / 14,15 y 16 de marzo 2019 Fase online: la plataforma online se abrirá del 2 de Enero al 19 de mayo de 2019

Federación Andaluza de Triatlón

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

HORARIOS: Viernes y Sábados de 09 a 14 horas y de 16 a 21 horas, Domingos de 09 a 14 horas
EXAMENES: Convocatoria ordinaria: 16 de marzo de 2019 en el aula de las instalaciones deportivas de Cartuja Convocatoria Extraordinaria: 22 de Abril de 2019 en el aula la instalaciones deportivas de la Cartuja

PERIODO DE PRÁCTICAS (200)
Se realizará una vez superada la totalidad del bloque especifico, en el plazo comprendido entre el 16 de junio de 2019 y el 28 de febrero 2020 y se acreditará presentando el certificado de prácticas. Se llevará a cabo en entidades de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de Asociaciones Deportivas de las Comunidades Autónomas o Ciudades de Ceuta y de Melilla y dados de alta en la correspondiente Federación deportiva autonómica, para lo cual la Escuela de Entrenadores publicará un directorio de Centros de Prácticas Autorizados a disposición de los alumnos. Será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado de común acuerdo entre la Escuela de Entrenadores y el propio centro en el que se desarrollen.
CUOTA DE INSCRIPCIÓN
CURSO COMPLETO: **925 €**
BLOQUE COMUN CONVALIDADO: **825 € *** (se abonará la totalidad de la matrícula, 925 euros, y una vez confirmada la convalidación se realizará la devolución). * Titulaciones: CCAFYD; TAFAD; MAGISTERIO ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA; CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL FORMA DE PAGO: Mediante tarjeta bancaria en la plataforma web de la FATRI
BONIFICACIONES Y BECAS SOCIALES: • Triatletas que acrediten su condición de **DAN** en vigor: 10%

Federación Andaluza de Triatlón

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Se debe presentar la documentación que así lo acredite en el plazo de una semana desde la fecha de inscripción.
El importe correspondiente a la bonificación, sólo aplicable a la cuota de inscripción y matrícula, se reintegrará en la cuenta bancaria asociada a la tarjeta de crédito/débito desde la que se efectúe el abono de la matrícula, una vez finalice el periodo de matriculación.

- BAJAS Y DEVOLUCIONES: Aquellos alumnos que soliciten su baja antes del 15 de diciembre, se les devolverá el 90% del importe total de la preinscripción.
- Aquellos alumnos que soliciten su baja antes del 31 de diciembre, se les devolverá el 75% del importe total de la preinscripción.
- La solicitud de devolución del importe de la preinscripción ha de solicitarse por correo electrónico a: dtecnica@triatlonandalucia.org

- Al objeto de facilitar la participación de las personas interesadas en asistir al curso se ofrece la posibilidad de realizar un pago aplazado en cuatro meses. Siendo la cuota de 231.25 cada mes. Siendo esta abonada el dia de la inscripcion y el mismo dia del mes siguiente (ejemplo, si me matriculo el 30 de noviembre ese dia abonaría 231.25 el 30 de Diciembre la misma cantidad, en Enero igual y finalizaría el 28 de Febrero)

REQUISITOS DE ACCESO

GENERALES: para acceder al curso de Entrenador Nivel II será necesario haber superado el Curso de Entrenador de Triatlón nivel I.

INSCRIPCIONES

NUMERO DE PLAZAS: 20 plazas

Federación Andaluza de Triatlón

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

La Federación Andaluza de Triatlón se reserva el derecho de suspender el curso en el caso de que una vez finalizado el periodo de preinscripción y matriculación del mismo, el número total de alumnos matriculados en el citado grupo sea inferior a 12.

Criterios de selección de los aspirantes: Por riguroso orden de inscripción.

LUGAR: Plataforma de preinscripción y matrícula: plataforma de inscripciones FATRI

FECHA: del 1 de noviembre al 31 de diciembre del 2018 o hasta completar el límite de plazas establecido

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- 1 Copia del DNI
- 1 Copia de la Titulación académica necesaria (4º de la ESO, BUP, FP I, prueba de acceso o titulación superior) o, en su defecto, de la superación de la prueba de acceso sustitutiva.
- 1 Copia del Título de Entrenador de Triatlón Nivel I (formación oficial en periodo transitorio)
- Autorización del CESED.(Anexo II)
- En el caso de ser menor de 18 años: Fotocopia número propio de afiliación a la Seguridad Social.
- Documentación que acredite la condición de beneficiario de la bonificación y beca social (si procede)
- Si se solicita convalidación Bloque Común.
    - 1 Copia del título: CCAFYD, TAFAD, MAGISTERIO ED. FÍSICA
    - 1 Copia del modelo de solicitud del CSD cumplimentada y firmada (Anexo I)

IMPORTANTE:

Todos los documentos deben ser entregados en la plataforma de formación (formato PDF) en el apartado correspondiente **en el plazo de una semana desde que se realiza el pago de inscripción**.

Federación Andaluza de Triatlón

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

- El DNI (anverso y reverso) debe estar en un único archivo.
- El título (anverso y reverso) debe estar en un único archivo.

La autorización debe estar cumplimentada y firmada.

En caso de incidencia en el proceso de inscripción y con el objeto de solventar esta el telefono al cual dirigirse sería el 639616571 o en la dirección de correo de inscripciones@triatlonandalucia.org

HORARIO SESIONES PRESENCIALES

Fin de semana 1: del viernes 11 de Enero al domingo 13 de Enero de 2019.

	Viernes 11/01	Sabado 12/01	Domingo 13/01
09’00 – 10’00		FUNDAMENTOS DEL ENTRENAMIENTO DEL TRIATLETA	PROMOCION DEL TRIATLÓN. PROGRAMAS DE TECNIFICACION
10’00 - 11’00			
11’00 – 12’00			
12’00 – 13’00			
13’00 – 14’00			
16’00 – 17’00	FUNDAMENTOS DEL ENTRENAMIENTO DEL TRIATLETA	FUNDAMENTOS DEL ENTRENAMIENTO DEL TRIATLETA	FUNDAMENTOS DEL ENTRENAMIENTO DEL TRIATLETA
17’00 – 18’00			
18’00 – 19’00			DESCANSO
19’00 – 20’00		DESCANSO	
20’00 – 21’00			

Federación Andaluza de Triatlón

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Fin de semana 2: del viernes 08 de febrero al domingo 10 de febrero de 2019.

	Viernes 08/02	Sábado 09/02	Domingo 10/02
09’00 – 10’00	FUNDAMENTOS DEL ENTRENAMIENTO DEL TRIATLETA	FORMACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA DEL TRIATLETA	FORMACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA DEL TRIATLETA
10’00 - 11’00			
11’00 – 12’00			
12’00 – 13’00			
13’00 – 14’00			
16’00 – 17’00	FORMACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA DEL TRIATLETA	FORMACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA DEL TRIATLETA	FORMACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA DEL TRIATLETA
17’00 – 18’00			
18’00 – 19’00			
19’00 – 20’00	DESCANSO	DESCANSO	
20’00 – 21’00			DESCANSO

Federación Andaluza de Triatlón

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Fin de semana 3: del viernes 14 al domingo 16 de marzo de 2019.

	Viernes 14/03	Sábado 15/03	Domingo 16/03
09’00 – 10’00	PARATRIATLÓN	PROMOCION DEL TRIATLÓN. PROGRAMAS DE TECNIFICACION FORMACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA DEL TRIATLETA	FORMACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA DEL TRIATLETA
10’00 - 11’00			
11’00 – 12’00			
12’00 – 13’00			
13’00 – 14’00			
16’00 – 17’00	PARATRIATLÓN FORMACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA DEL TRIATLETA	FUNDAMENTOS DEL ENTRENAMIENTO DEL TRIATLETA	FORMACIÓN TÉCNICA Y TÁCTICA DEL TRIATLETA
17’00 – 18’00			
18’00 – 19’00			
19’00 – 20’00			EXAMEN BLOQUE ESPECIF
20’00 – 21’00			

CONTENIDOS

Bloque Común (horas):

Federación Andaluza de Triatlón

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

BLOQUE COMÚN			
ÁREA/MÓDULO	***HORAS PRESENCIALES***	***HORAS A DISTANCIA***	***TOTAL***
Bases del aprendizaje deportivo	**0**	**45**	**45**
Bases del entrenamiento deportivo	**0**	**65**	**65**
Deporte adaptado y discapacidad	**0**	**20**	**20**
Organización y legislación deportiva	**0**	**20**	**20**
Género y deporte	**0**	**10**	**10**
TOTAL	**0**	**160**	**160**

Bloque Específico (horas):

BLOQUE ESPECÍFICO			
ÁREA/MÓDULO	***HORAS PRESENCIALES***	***HORAS A DISTANCIA***	***TOTAL***
Formación técnica y táctica del triatleta	**25**	**25**	**50**
Fundamentos del entrenamiento del triatleta	**25**	**25**	**50**
Promoción del triatlón. Programas de tecnificación	**10**	**10**	**20**
Paratriatlón	**8**	**7**	**15**
Desarrollo profesional II		**20**	**20**
Escuela de triatlón y programación de la enseñanza		**25**	**25**
TOTAL	**68**	**112**	**180**

PERIODO DE PRÁCTICAS	**200 HORAS**
TOTAL DURACIÓN CURSO	**540 HORAS**

- Será requisito indispensable asistir al menos al 80% de la carga horaria total presencial de cada asignatura del bloque especifico, para poder presentarse a las pruebas de evaluación de la misma, y estar en disposición de superarla

CARÁCTER CONDICIONAL DEL RECONOCIMIENTO

Federación Andaluza de Triatlón

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

El reconocimiento oficial del Curso de Entrenador de Triatlón nivel II convocado está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

En el caso de que el curso no fuera reconocido oficialmente por parte de la Administración Pública competente, la Federación andaluza de Triatlón asumirá la responsabilidad de reintegrar el 100 % de las cuantías abonadas por los alumnos a la misma en concepto de preinscripción, matrícula y tasas para la expedición y envío de la titulación, así como los gastos derivados de su asistencia a las sesiones presenciales, debidamente justificados.

CONVALIDACIONES Y COMPENSACIONES DE ÁREAS (1)

BLOQUE COMÚN Podrán solicitarla aquellos alumnos que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte. La solicitud será realizada por cada interesado, previamente antes del inicio del curso, enviando copia compulsada de la documentación acreditativa junto con el formulario específico que se puede descargar en el siguiente enlace:

https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/991946_solicitud.pdf

Para obtener toda la información respecto a las convalidaciones del bloque común: titulaciones.deportivas@csd.gob.es

BLOQUE ESPECÍFICO: Compensación por méritos y experiencia deportiva: los alumnos que posean la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, podrán obtener la compensación de las áreas del bloque específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento: Fundamentos Básicos del Triatlón y Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón. La solicitud será realizada

Federación Andaluza de Triatlón

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

por cada interesado previamente antes del inicio del curso, adjuntando el formulario específico junto con copia compulsada del certificado de deportista de alto nivel o alto rendimiento

Compensación por formación previa: Se podrá solicitar la compensación/convalidación áreas del bloque común y/o específico por la acreditación de las siguientes formaciones, siempre y cuando el contenido de las materias cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta:

- Por acreditación de enseñanzas oficiales de la familia de las actividades físicas y el deporte:
- Licenciatura en Educación Física o Grado/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Grado/Diplomatura en Educación Primaria, especialidad Educación Física
- Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
- Grado Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.
- Grados medios o grados superiores de otras modalidades deportivas.
- Actividades formativas de otras modalidades deportivas del periodo transitorio de nivel I, II y III.
- Por acreditación de otras enseñanzas oficiales no relacionadas con la actividad física y deportiva con materia concordante. Para obtener toda la información respecto a las compensaciones de áreas del bloque específico: dtecnica@triatlonandalucia.org

CONVALIDACIONES Y COMPENSACIONES DE ÁREAS (2)

PRÁCTICAS: El alumnado que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva podrá obtener el certificado de prácticas sin la necesidad de realizar el correspondiente periodo de prácticas. Para ello debe acreditar dicha experiencia en la misma modalidad o especialidad deportiva que se curse, así como todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) Esté vinculada a los objetivos formativos y actividades
b) sea superior a 300 horas

Federación Andaluza de Triatlón

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

c) se haya realizado en su totalidad antes del comienzo del bloque específico.

Experiencia laboral, se acreditará mediante:

Trabajadores/as por cuenta ajena: certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo trabajado.

Trabajadores/as por cuenta propia: certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.

Experiencia deportiva, se acreditará mediante:

Deporte Federado: certificado de la federación española o autonómica correspondiente en el que conste la actividad desarrollada (como entrenador de triatlón) y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

Deporte escolar: certificado de la entidad local o Comunidad Autónoma correspondiente, en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

El alumno/a interesado/a deberá presentar una solicitud ante la Federación Española de Triatlón, quien tramitará toda la documentación a la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, quien resolverá con la correspondiente resolución. Para obtener toda la información respecto a la obtención del certificado de prácticas a través de la acreditación de experiencia laboral o deportiva: dtecnica@triatlonandalucia.org

CONTACTOS DE INTERÉS

CESED CENTRO DE SUPERIOR DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS. Consejo Superior de Deportes. Calle de Martín Fierro, 5, 28040 Madrid Teléfono :915 89 67 00 Email: secretaria.cesed@csd.gob.es

FATRI FEDERACIÓN ANDALUZA DE TRIATLÓN. Estadio Olímpico Puerta F módulo 18, 41092 Sevilla. Teléfono.: 629770112. Email: dtecnica@triatlonandalucia.org

Federación Andaluza de Triatlón

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Federación Andaluza de Triatlón

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE